



Legislatura Porteña

Comprarán 105 coches nuevos para la línea "A" del subte

La Legislatura porteña ya dio dictamen favorable en comisión para autorizar un empréstito. Alcanza a 190 millones de dólares y se destinará a adquirir material rodante de última generación.

La Comisión parlamentaria de Presupuesto firmó el dictamen para que el pleno de la Legislatura autorice la solicitud del Jefe de Gobierno de la Ciudad, Mauricio Macri, para contraer un préstamo por hasta U\$S 190.000.000 con plazo no menor a tres años con un año de gracia, con el propósito de adquirir 105 coches de última generación para ser destinados a la remodelada Línea A de Subterráneos.

El proyecto de ley declara, en el artículo primero, de "interés público y crítico la inversión de capital". Y en el artículo siguiente autoriza "al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a contraer un préstamo financiero con el Banco de Exportación e Importación de la República Popular China (China Eximbank)" y hasta el 15 por ciento con otros tres bancos menores que ofrezcan el financiar "la exportación de los coches".

Esta modernización de los vagones se suma a la remodelación ya realizada en esa línea de transporte público y a la reciente inauguración de las dos nuevas estaciones de San José de Flores y San Pedrito.

La reunión de comisión que dio el dictamen favorable fue presidida por el diputado Rogelio Frigerio (PRO). La comisión está integrada por los legisladores Alejandro Amor (FpV), Fernando de Andreis, Jorge Garayalde, Alejandro García, Oscar Moscariello, Martín Ocampo, Helio Rebot, Cristian Ritonondo, Bruno Screnci Silva (PRO), Juan Cabandié (FpV), Claudio Palmeyro (SP), Daniel Amoroso (CP), Aníbal Ibarra (FPP), Rafael Gentili (PSur), Juan Pablo Arenaza (BpU), Fabio Basteiro (BApT), Edgardo Form (NE), Antonio Campos (UCR) y Rocío Sánchez Andía (CC).

ARGUMENTOS

En su mensaje a la Legislatura, el Poder Ejecutivo explicó que el proyecto de ley propicia conseguir financiamiento para la adquisición de material rodante para ser destinado a la Línea A perteneciente al Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBA-



DOS NUEVAS ESTACIONES EN LA LÍNEA B Y DOS MAS, RECIENTES, EN LA A MARCAN LA EXPANSION DEL SUBTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

SE), en el marco de la Licitación Pública N° 147/2013 con el objeto de contratar la "fabricación, transporte, ensayos y puesta en servicio de 105 coches eléctricos; su provisión de repuestos, supervisión de mantenimiento y financiamiento".

Se argumenta "la evidente importancia de la Línea A y la necesidad de la ampliación de su flota, en función de la habilitación de dos nuevas estaciones, con miras al mejoramiento de la frecuencia y calidad del servicio".

"Los coches licitados son de última generación, iguales a los 45 coches de origen chino que se encuentran habilitados y en fun-

cionamiento, los que cuentan con tecnología europea, provisión de aire acondicionado y con aptitud para adaptarse a los más modernos sistemas de señalización" y se indica que "será la primera vez en décadas que se compran, en grandes cantidades, coches nuevos para unificar la flota de la Línea A".

El 14 de marzo de este año se recibió y abrió el Sobre Número 1 de un único oferente, Citic Constructions Co. Ltd.; y el 23 de abril el Sobre Dos con la propuesta de financiamiento del China Eximbank a quien el 7 de mayo se le adjudicó la licitación por la suma de U\$S 183.664.892,66. ■



EL SUBTE A SE ACABA DE EXTENDER A SAN PEDRITO Y SAN JOSE DE FLORES.

PROGRAMA CON EL MINISTERIO DE SALUD

Promoción de la salud en comunidades vulnerables

Se creó un programa para la formación de agentes sanitarios. Está orientado a la prevención que se desarrolla fuera de los centros de salud.

Quienes estén interesados en desarrollar tareas de atención primaria de la salud en sus propias comunidades vulnerables y sean aceptados por sus pares podrán acceder a los conocimientos necesarios para la promoción y prevención sanitaria, a través de un programa de formación que dictará el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

Serán funciones de los agente que culminen la capacitación: el relevamiento de los datos sanitarios de la comunidad, la confección de un mapa epidemiológico en relación a enfermedades de mayor incidencia o frecuencia, la detección de deficiencias nutricionales en niños y mujeres embarazadas. También podrá capacitarse con ese fin el personal que se desempeñe en el sistema de salud porteño, preferentemente en Centros de Salud y Servicios de Medicina Preventiva y que deseen incrementar su nivel de formación en Prevención Primaria.

Los agentes además se ocuparán de realizar un registro de niños con capacidades espe-



EL PROGRAMA SURGIO DE UNA LEY APROBADA EN LA ULTIMA SESION DE LA LEGISLATURA PORTEÑA.

ciales, el control de inmunizaciones; la detección precoz de enfermedades cardiovasculares, de la salud mental, enfermedades oncológicas, enfermedades ginecológicas; acciones de promoción de la salud tales como charlas y controles; psico-profilaxis de la mujer gestante,

seguimiento de la salud de los adultos mayores y prevención de accidentes y del embarazo adolescente.

Surge el programa para la formación de agentes sanitarios de una ley aprobado en la última sesión de la Legislatura. Fue por iniciativa del Diputado Rubén

Campos (UCR) quien consideró que "el sistema de salud debe acostumbrarse a desarrollar acciones fuera de las paredes del hospital o centros de salud, contando con herramientas que le permitan acceder a esas comunidades de grupos sociales vulnerables sin prejuicios". ■

CON REGULACION POR LEY

Audiencia pública y participación ciudadana

Las opiniones surgidas allí son de "carácter consultivo y no vinculante". Se trata de una herramienta valiosa.

Existe un modo participativo e institucional poco conocido en la Ciudad.

Hace 17 años, el 1 de octubre del año 1996, el Estatuto Organizativo o Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su artículo 63 estableció que "La Legislatura, el Poder Ejecutivo o las Comunas pueden convocar a audiencia pública para debatir asuntos de interés general de la ciudad o zonal, la que debe realizarse con la presencia inexcusable de los funcionarios competentes".

Los constituyentes coincidieron en que "la convocatoria es obligatoria cuando la iniciativa cuenta con la firma del medio por ciento del electorado de

la Ciudad o zona en cuestión. También es obligatoria antes del tratamiento legislativo de proyectos de normas de edificación, planeamiento urbano, emplazamientos industriales o comerciales, o ante modificaciones de uso o dominio de bienes públicos". Las materias y modificaciones que requieren este procedimiento llamado de "doble lectura" se detallan en el artículo 89 y sus requisitos en el 90.

La ley N° 6 que regula el Instituto de Audiencia Pública como una instancia valiosa "en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que puedan verse afectados o tengan un interés particular expresen su opinión respecto de ella".

Las opiniones recogidas durante las audiencias que habitualmente se realizan en el

Palacio Legislativo -Perú N° 160- son de "carácter consultivo y no vinculante". Y luego de finalizadas, "la autoridad responsable de la decisión debe explicitar, en los fundamentos del acto administrativo o normativo que se sancione, de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, en su caso, las razones por las cuales las desestima".

La omisión de la convocatoria a la Audiencia Pública, cuando ésta sea un imperativo legal, o su no realización por causa imputable al órgano convocante es causal de nulidad del acto que se produzca en consecuencia, quedando abierta la actuación judicial

Nuestra tarea como ciudadanos no puede ser otra que la de seguir construyendo colectivamente los espacios que generen más y mejores oportunidades. Con decisión y compromiso se pueden hacer muchas cosas para el bienestar de todos. ■



Más información

Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana
Tel: 4338-3151 / 3
Sistema de inscripción online: <http://www.legislatura.gov.ar/audi.php>

Legislativas

RELACIONES

La visita de una delegación de Vietnam



Integrantes de una delegación de la ciudad vietnamita de Ho Chi Minh visitaron la Legislatura Porteña para intercambiar experiencias y fortalecer relaciones con Buenos Aires. El vicepresidente segundo, diputado Dante Gullo (FpV) encabezó la recepción. Asistieron el embajador de Vietnam, Nguyen Van Dao, y el vicesecretario permanente del Comité Comunista, Nguyen Van Dua, entre otros.

PRODUCCION EDITORIAL

Premios para los medios barriales

Como cada año fue reconocida la producción editorial barrial por la Secretaría de Medios del Gobierno porteño con apoyo de la Comisión de Comunicación de la Legislatura, presidida por la Diputada Adriana Montes (BU). Recibieron premios Flores de Papel, Mundo Palermo, La Gran Aldea y La Bocina en producción editorial. Y Devotomagazine, Tras Cartón y La Comuna 12 en digital.

PREMIOS LOLA MORA

La mejor transmisión de la imagen femenina

La Dirección General de la Mujer organizó la entrega de los premios Lola Mora, destinados a programas de radio o tv que mejor transmiten la imagen de la mujer. Recibieron "El blog según Roxi" en medios alternativos, la periodista Sibilia Camps en prensa escrita (y Silvana Molina, mención especial), "La Ciudad de Rafael" en TV ficción, Ana Cacopardo en TV No Ficción y el programa "Mujeres al derecho y al revés" en radio.

ANIVERSARIO

Organización por los derechos de la mujer

Fue conmemorado el 10° aniversario de la creación de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos-Ammar Capital (AMMAR) en un encuentro realizado en la Legislatura porteña, organizado por la diputada María Elena Naddeo (FPP). Reclamó "nuevas políticas de inclusión laboral y social en la ciudad de Buenos Aires".

EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD

La protección de los edificios emblemáticos

Se logró al aprobarse un conjunto de leyes tratadas y despachadas en la Comisión de Planeamiento Urbano.

Recibieron protección varias construcciones por su valor arquitectónico: el Hogar Policial sito en Rincón 645, también el inmueble conocido como Villa Roccatagliata en el barrio de Coghlan y el cine teatro "Dante" de La Boca. Por otra parte, la sucursal del Banco Nación situada en la avenida Santa Fe 2299 esquina Azcuénaga y la construcción situada en la avenida Luis María Campos 1151 conocida como Los Chalets, en Palermo.

Fue como resultado de la aprobación de un conjunto de leyes que habían sido tratadas y despachadas en la Comisión de Planeamiento Urbano.

Se sancionó una norma de autoría del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, que cataloga con nivel de protección "Estructural" al cine - teatro "Dante" del barrio de la Boca que es un hito de esa arteria y su recuperación está en consonancia con la del Teatro "Verdi", la pizzería "Banquero" y el café "Roma".

En tanto, el edificio del Hogar

Policial fue construido en el año 1925 y es sumamente particular dado que ha sido desarrollado en el interior de la manzana comprendida por las calles Rincón, México, Pasco y Chile. La norma que lo cataloga con nivel de Protección "Estructural" es de autoría del Diputado (m/c) Sergio Abrevaya.

INQUIETUD VECINAL

Además, por iniciativa del Defensor del Pueblo Adjunto Gerardo Gómez Coronado, de la Diputada Marta Varela y de los Diputados (m/c) Raúl Puy y (m/c) Patricio Di Stefano, se catalogó con Nivel de Protección "Cautelar" el inmueble de Roosevelt 3141. El proyecto se hizo eco de la inquietud de vecinos del barrio de Coghlan acerca de lo que se conoce como Villa Roccatagliata.

También se aprobó una ley que cataloga con Nivel de Protección "Cautelar" al inmueble de la Sucursal del Banco Nación en la central esquina de avenida Santa Fe y Azcuénaga, obra de la dupla formada por el Ing. Arq. Arturo Prins, de nacionalidad uruguayo y el Arq. Vienés Oskar Razenhozer. Ambos dejaron su impronta no sólo en este magnífico edificio sino en muchos otros que forman el patrimonio



CINE-TEATRO DANTE, EN LA BOCA.

arquitectónico de esta Capital, durante el Primer Centenario, destacan los fundamentos del autor de la iniciativa, Diputado Rubén Campos (UCR).

En tanto se convirtió en ley una iniciativa del Diputado Patricio Di Stefano (MC) que cataloga con Nivel de Protección "Estructural" el conjunto conocido como "Los Chalets". En los fundamentos se destaca que "este emblemático edificio, hito en la Av. Luis María Campos, fue construido a principios de la década de 1930 por el arquitecto M. Gasparuti. ■

OPINION

POR FRANCISCO QUINTANA (*)



Modelo para armar un país entre todos

A los argentinos nos preocupa nuestro futuro ante el fin de ciclo del kirchnerismo. A estas incógnitas usuales en los cambios de gobiernos y cuyas respuestas siempre nos ubicaron como espectadores de un partido en el que el peronismo y radicalismo se pasan la pelota, la propuesta del PRO es armarlo entre todos, de verdad. La construcción activa tiene que ver con comenzar a tomar lo que la gente está demandándonos, en las provincias y en las ciudades, en los pueblos y en el campo.

Estamos cansados de la vieja política que se apoya en los mismos de siempre que se reciclan y se acomodan para reproducir un discurso vacío. Hartos de que se gestione lo de todos desde la decisión de unos pocos que están arriba. Nosotros queremos hablar, debatir y planificar una nueva alternativa, junto a quienes quieran sumarse, todos son bienvenidos.

Por eso, apostamos a construir equipos y estamos convencidos de que la mejor manera de pensar en un proyecto para que tengamos una gran Argentina es acompañar a los vecinos. Partir de conocer las diferencias para garantizar, desde allí, la posibilidad de tener un país más igualitario.

Ya no se trata de esperar a enterarnos qué deciden desde

una oficina central, la gente pide cambios, se vio en las urnas, en las marchas masivas de los últimos dos años, en la resignación y los gritos por no hacerse cargo de la corrupción que nos dejó episodios trágicos como las tragedias de Once y Castelar, trenes en estado deplorable, por la inseguridad, inflación y el llamado constante al conflicto, por citar pocos ejemplos. La contrapropuesta es generar programas de gestión desde cada punto del país, para luego ponernos manos a la obra en la implementación, explicando de cara a los vecinos y en forma transparente, qué se hizo, cómo se hizo y cuánto se gastó.

Este es el modelo que ya implementamos en la Ciudad y con el que mostramos la coherencia de nuestro proyecto, el que permanentemente es reconocido la gran mayoría de los porteños. Es el marco que permite dar respuestas a demandas y necesidades del siglo XXI y apostamos a que sea el modelo de nación que marque la alternativa y rompa con el paradigma bipartidista que ya está lo suficientemente oxidado como para seguir intentando prometernos mejorar. Peronismo no mejora con más peronismo y lo mismo ocurre con el radicalismo. Es tiempo de nuevos aires.

(*) Legislador, bloque PRO.

agenda cultural

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE

19:00 hs. Salón San Martín. Ciclo de Teatro Independiente, 4° fecha. Se presentan "Los Bla Bla".

MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE

18:00 hs. Biblioteca Pública E. Echeverría. Encuentro de Poesía Joven "LA JUNTADA", 3° jornada.

VIERNES 4 DE OCTUBRE

19:00 hs. Perú al 160. Ciclo de Música Clásica Argentina, Orquestas Juveniles del Ministerio de Educación.

MARTES 8 DE OCTUBRE

18:30 hs. Salón San Martín. "Quiero al Tango".

MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE

19:00 hs. Salón Dorado. Encuentro Coral

VIERNES 11 DE OCTUBRE

19:00 hs. Salón San Martín. Ciclo de Música Clásica Argentina, Concierto Orquesta Estudiantil de Buenos Aires.

D. G. Cultura: 4338-3173
Facebook: Legiscultura
Twitter: @legiscultura

reconocimientos

DOMINGO BRESCHI

Un sacerdote con fuerte compromiso social



El sacerdote Domingo Breschi fue distinguido como Personalidad Destacada por su fuerte compromiso político y social con la comunidad dentro del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. La iniciativa fue del diputado Francisco Nenna (FpV) y estuvieron el ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, los diputados Juan Cabandié (FpV) y Delia Bisutti (NE) y alumnos de la Escuela N° 15 de Barracas.

PASCUAL MAMONE

Notable bandoneonista y arreglador musical



El bandoneonista Pascual Mamone, ya fallecido, fue honrado por su aporte a la cultura porteña por iniciativa del legislador Oscar Moscariello (PRO). Su hija Viviana recibió la distinción. Pascual "Cholo" Mamone fue uno de los bandoneonistas más destacados de la historia del fueye, resaltó como arreglador de destacados exponentes del tango y también realizó arreglos musicales para la Orquesta Filarmónica del Tango.

ALICIA TERZIAN

Compositora, directora, intérprete y musicóloga



En reconocimiento a su trayectoria que alcanza una dimensión internacional, la compositora, directora, intérprete y musicóloga Alicia Terzian fue declarada Personalidad Destacada de la Cultura por iniciativa del diputado Julio Raffo (Proyecto Sur). Estuvo el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, entre otros. Terzian también se ha destacado como una luchadora universal por los derechos humanos.

HAROLD HOLZER

Un especialista en la vida y obra de Lincoln



Harold Holzer fue distinguido como Huésped de Honor de la Ciudad de Buenos Aires, por iniciativa del diputado Francisco Quintana (PRO). Holzer es uno de los principales escritores e historiadores que investigó sobre Abraham Lincoln, a quien le dedicó 46 libros y más de 500 escritos. Visitó nuestro país hasta el 21 de septiembre con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos.



EN MATADEROS



EL VICEPRESIDENTE 1º DE LA LEGISLATURA, CRISTIAN RITONDO, ENCABEZO EL HOMENAJE AL BEATO.

Homenaje al beato Cura Brochero

Se descubrió una placa recordatoria en la plazoleta de avenida de los Corrales y Gordillo. Testimonios.

Se descubrió una placa recordatoria en homenaje al beato Cura Brochero en la plazoleta situada en avenida de los Corrales y Timoteo Gordillo durante un acto en el que participó el Vicepresidente 1º, Diputado Cristian Ritondo (PRO), junto a otros parlamentarios porteños.

Numerosas instituciones barriales acompañaron la iniciativa surgida del santuario de San

Pantaleón. Además, se descubrió otra placa propiciada por un grupo de instituciones del barrio de Mataderos con la consigna "Un cura gaucho en un barrio gaucho".

"Estamos felices por lo que significa el cura Brochero para nuestra Parroquia de San Pantaleón. Es un momento muy esperado y soñado. Este gesto de la Legislatura es como plantar una semilla, es un primer paso pero nos gustaría que el año que viene en que se cumplen 100 años de la muerte de Brochero y 50 años de nuestra parroquia, se levante un monumento en avenida de los Corrales y Timoteo Gordillo, en homenaje a la figura de Broche-

ro", dijo el sacerdote a cargo del popular Santuario, Carlos Otero.

La ceremonia de beatificación del cura Brochero, realizada hace pocos días en la Villa que lleva su nombre, en Córdoba, convocó a una multitud (150 mil personas) y fue encabezada por el cardenal Angelo Amato, enviado del Papa Francisco. Asistieron el titular de la Cámara de Diputados, Julián Domínguez, el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, y el gobernador cordobés, José Manuel de la Sota, entre las principales autoridades. José Gabriel del Rosario Brochero, el "cura gaucho", murió en 1914, a los 74 años. ■

EN EL SALON DORADO

María Eugenia Vidal, en los Conciertos de Primavera

La titular de la Legislatura estuvo junto a los alumnos y profesores que participan en el clásico ciclo musical.

La Presidenta de la Legislatura, María Eugenia Vidal, saludó a los alumnos y profesores que participan del ciclo de música Conciertos de Primavera y ponderó la importancia de enseñar y difundir las expresiones artísticas en las escuelas públicas de la Ciudad.

Vidal les también anunció que pronto van a inaugurar tres nuevas escuelas de música en la Ciudad.

"Conciertos de Primavera" se realizó por tercer año consecuti-

vo. Es un ciclo de ocho encuentros que ofrecen alumnos de 15 escuelas públicas y gratuitas de música de la Ciudad, que funcionan a contraturno en los establecimientos primarios y secundarios de diversos barrios. A estas escuelas concurren una gran cantidad de chicos de entre 4 y 16 años donde reciben formación musical y de expresión corporal. Luego de los 16 años quedan capacitados para poder ingresar al Conservatorio Nacional.

EN EL SALON DORADO

La Legislatura los recibe entre septiembre y octubre de cada año para que, en la majestuosidad del salón Dorado, alumnos y profesores muestren sus talentos ante sus familiares, amigos y público en general. ■



MARIA EUGENIA VIDAL Y EL CICLO DE CONCIERTOS DE PRIMAVERA.

HOMENAJE

Rucci, a 40 años de su asesinato

En presencia de su hija, la diputada nacional Claudia Rucci, autoridades legislativas de la Ciudad descubrieron una placa recordatoria del líder sindical José Ignacio Rucci. Fue en la vereda de Avellaneda 2953, donde vivía y fue asesinado hace 40 años, en el barrio de Flores.

El vicepresidente primero de la Legislatura, Cristian Ritondo, encabezó el acto en el lugar donde el 25 de septiembre de 1973 ocurrió la balacera que terminó con la vida de quien fuera secretario general de la Confederación General del Trabajo y dirigente de la máxima confianza del entonces presidente Juan Domingo Perón. También asistió el diputado del PRO, Roberto Quattromano, y otros funcionarios legislativos. Hugo Moyano, actual conductor de la CGT, envió una adhesión.

el detalle

EN AV. JULIO A. ROCA 575
La Legislatura cuenta con su propio Aldabón



Aumentativo de aldaba. Comenzó a colocárselo durante la Edad Media en el exterior de las casas o fortificaciones. Se lo utilizaba para golpear la puerta como manera de anunciarse. Se trata de una pieza metálica articulada, compuesta por la cabeza fija de un león, grifa o quimera. En la Puerta de Honor o Principal del Palacio Legislativo de Buenos Aires (en Av. Roca 575) se destaca un aldabón central en bronce forjado, detalle de estilo Luis XIV.

SEPARACION DE RESIDUOS EN LA LEGISLATURA



Ecolegis ya está en marcha

La separación de los residuos reciclables en origen ya es un hecho en la Legislatura porteña. Se colocaron en oficinas, salas y pasillos recipientes verdes y negros para ubicar en forma discriminada los desechos que pueden ser reutilizados y los que se biodegradan. El lanzamiento de la campaña EcoLegis, realizado por el vicepresidente 1º diputado Cristian Ritondo (PRO) tiene el apoyo de organizaciones de cartoneros y se enmarca en el cumplimiento de la Ley 1.854 de Basura Cero cuyo objetivo es la recuperación, el reciclado y la reducción de generación de residuos en la Ciudad de Buenos Aires.